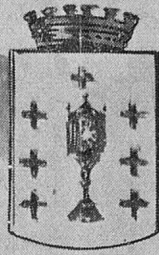
CENTRO GALLEGO



GALLEGOS QUE TRIUNFAN



Frente al Palacio de Comunicaciones, de Madrid, el objetivo fotográfico sorprendió al ilustre arquitecto gallego, Antonio Palacios, autor de aquel magnífico edificio.

INSTRUCCION PROTECCION RECREO

Imp. «La Buena Prensa», Ciudadela 1469

Año VI Montevideo, 31 Mayo de 1923 Núm. 77



2.ª ÉPOCA

ÓRGANO DE LA COLECTIVIDAD GALLEGA EN EL URUGUAY

Redacción y Administración: Calle 18 DE JULIO, 886



Teléfono: LA URUGUAYA, 3081 - Central

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del "Centro Gallego", invita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 10 de Junio próximo á las tres de la tarde, en el local social, tratándose la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º) Lectura del acta de asamblea anterior.

2.º) Lectura de la memoria y estados del movimiento social habido en el ejercicio terminado.

3.º) Proyecto de la Junta Directiva, sobre elevación de la cuenta mensual y exposición de motivos al respecto.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurran y los acuerdos de la misma serán válidos con el voto de la mitad de los presentes.

JOSÉ GARCÍA CONDE,
Presidente.

JOSÉ M. CORRAL,
Secretario.

ELECCIONES

Se cita a los señores socios para las elecciones que a objeto de integrar la Comisión Directiva, tendrán lugar el domingo 17 de Junio a las 2 de la tarde.

La eleccion será de cinco miembros titulares y nueve suplentes para la Jnnta Directiva y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal.

Los miembros que cesan de la actual Junta, son los siguientes:

José María Corral — José Anton
Angel S. Carballal — Victor Pampin
Manuel Gonzalez Gándara

Centro Gallego de Montevideo

(Local social: Av. 18 DE JULIO Nº 886)

Listas electorales formadas para el año 1923

De acuerdo con el artículo 153 del Reglamento Social y para conocimiento de los socios, damos a publicidad la lista de electores elegibles

Electores socios activos gallegos

A

7481 Amado Manuel
5463 Abal Narciso
6509 Abal Cándido
7493 Alvarez Santiago
7506 Ares Antonio
7656 Alvarez José María
7766 Alvarez Benito
7773 Allo Manuel
7830 Abella Ramón
7871 Alvarez Manuel
8138 Araújo Agustín
8489 Alvarez Antonio
8696 Antón José
8698 Añón Antonio
8755 Abella Manuel
8806 Antón Pedro
8831 Arcelus Víctor J.
8835 Abella José
8849 Alonso Camasella M.
9047 Armesto Aurelio
9055 Antón Benito
9078 Aguiar Ramón
9341 Abal Juan
9573 Aller Angel
8772 Aldao José
9098 Alvarez Delfín
9456 Araujo Angel

B

7373 Barreiro Juan
7674 Barreiro Antonio R.
7923 Baños Mariano
8657 Blanco José
8695 Barros Castro Miguel
8738 Beade Francisco
8747 Barral Domingo
8782 Bravo Angel
8924 Blanco Lorenzo José
9112 Bahamonde Angel
9195 Barreira Antonio
9515 Bouza José
9527 Barros Manuel
9334 Beade Manuel
9443 Basanta Jesús
9468 Becerra J. María

C

30 Calvo Andrés
1152 Calvo José María
7363 Cardezo José
7511 Comesaña José M.
7675 Castro Martínez J.
7708 Castro José B.
7719 Castro Emilio
7813 Casal José María
7973 Corral José María
8546 Canto Laureano
8597 Calvo Juan M.
8631 Chans José
8697 Castro Piñeiro F.
8709 Cea Manzanárez M.
8810 Castro Enrique D.
8871 Collazo Manuel
8886 Carballal Angel S.
9000 Costa José
9802 Castiñeira Lorenzo
8578 Cerdeiras José M.
9593 Canabal José
9601 Chain Antonio
9619 Chaves David
9623 Cruces Ramón
9624 Cruces Manuel
9486 Carballo Eulogio
9508 Castro Manuel
9509 Candal José
9542 Campos Gerardo
9642 Campos Manuel
9664 Carballal Andrés

D

8963 De la Fuente Manuel
8143 Díaz Carlos
8227 Díaz Vigo José
8740 Domínguez José
8768 Díaz José María
8820 Del Río Ramiro J.
8842 Domínguez Manuel
8949 Domínguez José L.
8977 Díaz José R.
9523 Díaz Manuel
9638 Domínguez Clemente.
9427 Del Castillo Gerónimo
9643 Domínguez Manuel

E

7751 Estévez Juan B.
9543 Eiras Manuel

F

9023 Freira José
9026 Fernández Agustín
9054 Fernández Delfino
9077 Fernández Muras A.
9003 Fernández Casal M.
8979 Fernández (hijo) Ricardo
4776 Facal Domingo
4778 Fernández Ricardo
7484 Fransech José R.
7810 Fraga Santiago
7873 Fraga José
7900 Facal Juan
8232 Formoso Francisco
8492 Fernández Manuel
8744 Fernández Andrés María
9103 Fernández Máximo
9325 Fernández Bernardino
9348 Fontaina Pablo
8972 Fariña Manuel
9549 Fernández Jesús
9091 Fojo Antonio
9510 Facal Francisco
9645 Fariña Victoriano

G

357 Gandós Leoncio
1911 García Conde José
5551 González Manuel
7324 González y González M.
7330 García Suárez Andrés
7471 Grela Manuel
7589 Grille Pedro
7747 García y García José M.
7882 Gómez Soto José
7929 García Hipólito
7982 Gómez José
8470 García José R.
8554 Gato Ramudo V.
8642 González Ramón
8647 García Suárez Francisco
8795 Gómez Tomás
8853 González Florentino

8869 González Lamela M.
9043 González Manuel
9099 González Lorenz José
9203 García Eduardo
9380 García Alberto
9531 Gómez García Jesús
9662 González Domínguez Manuel
9665 González José

I

8971 Iglesias Antonio

L

7383 Linares José
7878 Lorenzo Serafín
8466 Lamellas José María
8654 Lozada José
6867 López Ambrosio
8710 López Indalecio
8918 López Ramón
8936 López Francisco
9113 Lozada Antonio
9399 Landeira Ignacio
9591 Laureiro Manuel
9592 López Taibo José
9618 López Quintela Emilio
9457 López José
9459 López Leandro

M

6557 Martínez Manuel
6969 Montero Juan
7473 Martínez Aquilino
7494 Montans Antonio
7696 Magariños Manuel
7555 Magariños Ramón
7824 Martínez Castro Félix M.
7876 Martínez Nicolás
7911 Martínez García V.
8340 Martínez Constantino
8975 Migues Claudino
9048 Martínez José L.
9079 Montes Aquilino
9376 Moure García M.
9398 Manzanárez Máximo
9408 Montaña Manuel
9516 Miguez Jesús
9530 Martínez Jesús
9548 Mera Angel
9647 Misa Manuel
9661 Mato Manuel

N

7745 Núñez Vicente
7836 Novoa Vicente
9277 Negreira Antonio
9335 Negreira José Américo

O

7692 Otero Antonio
7916 Otero José
9202 Otero Primo

P

2047 Peyrallo Vicente
7802 Peón Benito
7805 Presa José
8237 Pesqueira Ramón
8304 Pampín Víctor.
8496 Prados Badía Fco.
8575 Pena José
8723 Pazos Bernardino
8879 Pracias Manuel
8901 Portela José B.
9122 Pomares Manuel
9068 Prado Pedro
9250 Pedronzo Alfredo
9517 Pérez Silvestre
9491 Pedrosa Santiago
9658 Pedronzo Francisco
9663 Paredes Manuel

Q

8847 Quintero Manuel

R

233 Rey Andrés
7435 Rodríguez Modesto
7698 Rodríguez Castromán M.
8519 Rodríguez Manuel
8568 Rodríguez Rosendo
8583 Ribeiro Gregorio
8588 Rama Serafín
8746 Rodríguez Angel
8873 Regueiro Manuel
9819 Rodríguez Manuel
8935 Rodríguez Cruces A.
8988 Rodríguez Cayetano
9358 Rodríguez Rosendo
9385 Rabuñal José
9415 Rama Salvador
9558 Rega Francisco
9559 Remuñal Manuel
9084 Rodeiro Juan

S

2122 Salgueiro Juan
6688 Sagrera Juan
7437 Sabarís Manuel P.
7542 Senra Manuel
7629 Serrano Julio
7829 Sánchez Miguel
7910 Sobrino Manuel
8549 Sanjurjo Alvaro
8569 Sánchez Mosquera C.
8555 Santiago de Pérez M.
8587 Suárez Pazos José
8636 Suárez Manuel
8757 Sexto Matías
8807 Sóñora Domingo
8914 Soliño Agustín
8974 Sánchez José
9165 Seoane Gallardo A.
9166 Seoane Gallardo L.
8970 Sexto Leoncio
9413 Souto Manuel
9556 Santiago Gabriel
9487 Sánchez Manuel
9499 Sayanes Manuel

T

7704 Trigo Ramón M.
7707 Tenreiro Pedro
8571 Trabazo Benito
8852 Taboada Ricardo
9064 Tasende Manuel
9444 Tanoyra Inocente
9646 Torres Meis Joaquín

V

5480 Varela Radío J.
7393 Veira Manuel
9337 Varela Gustavo
9505 Vizoco Manuel
7441 Valverde José
7717 Vázquez Ramón S.
7661 Valverde Casimiro
8544 Valverde Ramón
8728 Varela Bermúdez A.
8864 Varela Francisco
8201 Vázquez Andrés F.
9522 Varela Radío Ramón
9587 Varela Jesús
9602 Vázquez Juan

Y

9333 Yáñez Pantín Andrés

Z

9066 Zás Ramón
9635 Zúñiga Manuel
9123 Zúñiga Ramón
9492 Zás Pedro

Elegible socios activos gallegos

A

5463 Abal Narciso
6509 Abal Cándido
7481 Amado Manuel
7493 Alvarez Santiago
7506 Ares Antonio
7656 Alvarez Benito
7773 Allo Manuel
7380 Abella Ramón

7871 Alvarez Manuel
8138 Araújo Agustín
8489 Alvarez Antonio
8696 Antón José
8698 Añón Antonio
8755 Abella Manuel
8772 Aldao José
8806 Antón Pedro
8831 Arcelús Víctor J.
8835 Abella José
8849 Alonso Camesella M.
9047 Armesto Aurelio
9055 Antón Benito
9078 Aguier Ramón
9341 Abal Juan
9573 Aller Angel
8772 Aldao José
9098 Alvarez Delfín
9456 Araújo Angel

B

7373 Barreiro Juan
7674 Barreiro Antonio R.
7923 Baños Mariano
8657 Blanco José
8695 Barros Castro Miguel
8738 Beade Francisco
8747 Barral Domingo
8782 Bravo Angel
8924 Blanco Lorenzo José
9112 Bahamonde Angel
9195 Barreira Antonio
9515 Bouza José
9527 Barros Manuel
9334 Beade Manuel
9443 Basanta Jesús
9468 Becerra José María

C

30 Calvo Andrés
1152 Cardozo José
7511 Comesaña José M.
7675 Castro Martínez J.
7708 Castro José B.
7719 Castro Emilio
7813 Casal José María
7973 Corral José María
8546 Canto Laureano
8597 Calvo Juan M.
8631 Chans José
8697 Castro Piñeiro F.
8709 Cea Manzanárez M.
8810 Castro Enrique D.
8871 Collazo Manuel
8886 Carballal Angel S.
9000 Costa José
9082 Castiñeira Lorenzo
8578 Cerdeiras José M.
9593 Canabal José
9601 Chain Antonio
9619 Chaves David
9623 Cruces Ramón
9624 Cruces Manuel
9486 Carballo Eulogio
9508 Castro Manuel
9509 Candal José
9642 Campos Manuel

D

8968 De la Fuente Manuel
8143 Díaz Carlos
8227 Díaz Vigo José
8740 Domínguez José
8768 Díaz José María
8820 Del Río Ramiro J.
8842 Domínguez Manuel
8949 Domínguez José L.
8977 Díaz José R.
9523 Díaz Manuel
9638 Domínguez Clemente
9427 Del Castillo Gerónimo
9643 Domínguez Manuel

E

7751 Estévez Juan B.
9543 Eiras Manuel

F

9023 Freira José
9026 Fernández Agustín
9054 Fernández Delfino
9077 Fernández Mura A.
9003 Fernández Casal M.
8979 Fernández (hijo) Ricardo
4776 Facal Domingo
4778 Fernández Ricardo
7484 Fransech José R.
7810 Fraga Santiago
7873 Fraga José
7900 Facal Juan
8232 Formoso Francisco
8492 Fernández Manuel
8744 Fernández Andrés María
9103 Fernández Máximo
9325 Fernández Bernardino
9348 Fontaina Pablo
8972 Fariña Manuel
9549 Fernández Jesús
9091 Fojo Antonio
9510 Facal Francisco
9645 Fariña Victoriano

G

357 Gandós Leoncio
1911 García Conde José
5551 Garc dordam dordar dorlraod rd
5551 González Manuel
7324 González y González M.
7330 García Suárez Andrés
7471 Grela Manuel
7589 Grille Pedro
7747 García y García José M.
7882 Gómez Soto José
7929 García Hipólito
7982 Gómez José
8470 García José R.
8557 Gato Ramudo V.
8642 González Ramón
8647 García Suárez Francisco
8795 Gómez Tomás
8853 González Florentino
8869 González Lamela M.
9043 González Manuel
9099 González Lorenzo José
9203 García Eduardo
9380 García Alberto
9531 Gómez García José

I

8971 Iglesias Antonio

L

7383 Linares José
7878 Lonrenzo Serafín
8466 Lamelas José María
8654 Lozada José
6807 López Ambrosio
8710 López Indalecio
8918 López Ramón
8936 López Francisco
9113 Lozada Antonio
9399 Landeira Ignacio
9591 Laureiro Manuel
9592 López Taibo José
9618 López Quintela Emilio
9457 López José
9459 López Leandro

M

6557 Martínez Manuel
6969 Montero Juan
7473 Martínez Aquilino
7494 Montans Antonio
7696 Magariños Manuel
7555 Magariños Ramón
7824 Martínez Castro Félix M.
7876 Martínez Nicolás
7911 Martínez García V.
8340 Martínez Constantino
8975 Miguez Claudino
9048 Martínez José L.
9079 Montes Aquilino
9376 Moure García M.
9398 Manzanárez Máximo
9408 Montaña Manuel
9516 Miguez Jesús
9530 Martínez Jesús
9548 Mera Angel

N

7745Núñez Vicente
7836 Novoa Vicente

9277 Negreira Antonio
9335 Nogueira José Américo

O

7692 Otero Antonio
7916 Otero José
9202 Otero Primo

P

2047 Peyrallo Vicente
7802 Peón Benito
7805 Presa José
8237 Pesqueira Ramón
8304 Pampín Víctor
8496 Prados Badía Fco.
8575 Pena José
8723 Pena Bernardino
8879 Pracias Manuel
8901 Portela José B.
9122 Pomares Manuel
9068 Prado Pedro
9250 Pedronzo Alfredo
9517 Pérez Silvestre
9491 Pedrosa Santiago

Q

8847 Quintero Manuel

R

233 Rey Andrés
7435 Rodríguez Modesto
7698 Rodríguez Castromán M.
8519 Rodríguez Manuel
8568 Rodríguez Rosendo
8583 Ribeiro Gregorio
8588 Rama Serafín
8746 Rodríguez Angel
8873 Regueiro Manuel
8919 Rodríguez Manuel
8935 Rodríguez Cruces A.
8988 Rodríguez Cayetano
9358 Rodríguez Rosendo
9385 Rabuñal José
9415 Rama Salvador
9558 Rega Francisco
9559 Ramuñal Manuel
9084 Rodeiro Juan

S

2122 Salgueiro Juan
6688 Sagrera Juan
7437 Sabarís Manuel P.
7542 Senra Manuel
7629 Serrano Julio
7829 Sánchez Miguel
7910 Sobrino Manuel
8549 Sanjurjo Alvaro
8569 Sánchez Morquera C.
8555 Santiago de Pérez M.
8587 Suárez Pazos José
8636 Suárez Manuel
8757 Sexto Matías
88807 Sóñora Domingo
8914 Soliño Agustín
8974 Sánchez José
9165 Seoane Gallardo A.
9166 Seoane Gallardo L.
8970 Sexto Leoncio
9413 Souto Manuel
9556 Santiago Gabriel
9487 Sánchez Manuel
9499 Sayanes Manuel

T

7704 Trigo Ramón M.
7707 Tenreiro Pedro
8571 Trabazo Benito
8852 Taboada Ricardo
9064 Tasende Manuel
9445 Tanoira Inocente
9646 Torres Meis Joaquín

V

5480 Varela Radío J.
7393 Veira Manuel
9337 Varela Gustavo
9505 Vizoco Manuel
7441 Valverde José
7717 Vázquez Ramón S.
7661 Valverde Casimiro
8544 Valverde Ramón
8728 Varela Bermúdez A.
8864 Varela Francisco
8201 Vázquez Andrés F.
9522 Varela Radío Ramón
9587 Varela Jesús
9602 Vázquez Juan

Y

9333 Yáñez Pantín Andrés

Z

9066 Zás Ramón
9635 Zúñiga Manuel
9123 Zúñiga Ramón
9492 Zás Pedro

Elegibles socios activos hijos de gallegos

7431 Arcos Ferrand Samuel
8160 Franceschi Octavio
7878 Gandós Rodolfo
8302 Souto (hijo) Antonio
8791 Ricardo Vecino
8794 Torres Villanueva A.
8823 Elías Linares
8913 Rodríguez López Juan
9027 Fernández (hijo) Agustín
9039 Souto Varela Francisco
8739 Beade Francisco J.
8789 Barreiro Villamil C. A.
8812 García Fernando
8759 Fernández Ignacio
8761 Vecino Ricardo
8870 Antón Luis
8876 Fernández Carlos María
8878 García Zunda José
8927 Chao Pietra José
8928 Segade José
8954 Giménez Rafael
8954 Acevedo Manuel
8955 Hermida Guillermo
8994 Insua Julio H.
9050 García Conde (hijo) José
9051 García Conde Héctor
9100 Fraga Cancela Enrique
9194 Ferro Santiago
9196 Pérez José
9230 Figueira Fco. A. hijo)
9301 Gómez Gerónimo
9307 Martínez Pena José
9345 Sande José
9377 Antelo Francisco
9365 Linares José María

Electos socios activos hijos de gallegos

8955 Hermida Guillermo
8994 Insua Julio H.
9050 García Conde (hijo) J.
9051 García Conde Héctor
9100 Fraga Cancela Enrique
9194 Ferro Santiago
9196 Pérez José
9230 Figueira Fco. A. (hijo)
9301 Gómez Gerónimo
9307 Martínez Pena José
9345 José Sande
9377 Antelo Fco. José
9365 Linares José María

Electores socios gallegos

8774 Fernández Pelaez Domingo
8781 Pesce Bentancor Jacinto
8818 Gazzano Héctor
8821 Ibáñez Estanislao
8867 Arriaga Angel
8881 Marín Federico
8909 Ramos Zacarías
8934 Entrerríos José
8962 Pézez Elizalde José
8966 Bussini Orestes
9014 Pesce Bentancor Eduardo
9022 Marassi Rosso I.
9039 García Eustaquio B.
9038 Viera Evaristo

Estado General de CAJA desde el 1.º de Abril de 1922 al 31 de Marzo de 1923

Estado General

DEBE		HABER	
Muebles y Utiles	$ 4.932.01	Consejo de Administración	$ 49.706.45
Edificio Social	„ 65.431.79	Banco Español, c|c.	„ 100.00
Caja	„ 934.10	Sección Protección	„ 669.38
Recibos a cobrar	„ 276.00	Capital: el de 1922 ..... $ 22.660.14	
Capital a Interés	„ 4.340.00	Aumento ..... „ 2.777.93	„ 25.438.07
	$ 75.913.90		$ 75.913.90

Sección Protección

DEBE		HABER	
A María García	$ 5.00	Saldo anterior	$ 521.38
Al Club Español, aporte de los gastos estada Benavente	„ 30.00	Cobrado cuotas	„ 188.00
A Saturnino García	„ 5.00		
Saldo	„ 669.38		
	$ 709.38		$ 709.38

Caja

DEBE		HABER	
Saldo ejercicio anterior (Marzo 31 1922)	$ 607.23	Gastos Generales	$ 5.057.78
A Consejo de Administración	„ 16.430.00	Revista	„ 1.109.06
„ Gastos Generales (aguas bajos)	„ 24.00	Billar, arreglos	„ 55.00
„ Billar, donaciones	„ 163.58	Sección Protección	„ 40.00
„ Revista, avisos	„ 1.091.00	Préstamos	„ 39.000.00
„ Cuotas de los socios	„ 5.372.00	Banco Español	„ 25.300.00
„ Banco Español	„ 25.400.00	Consejo de Administración	„ 279.00
Sección Protección	„ 188.00	Edificio Social	„ 34.410.00
Intereses y descuentos, lo percibido	„ 648.19	Kermesse	„ 642.28
Préstamos	„ 50.660.00	Existencia en caja	„ 934.10
Kermesse	„ 6.243.22		
	$ 106.827.22		$ 106.827.22

Capital a intereses

DEBE		HABER	
Saldo del ejercicio anterior	$ 16.000.00	Recibido	$ 50.660.00
Colocado en diversas fechas en el año	„ 39.000.00	Saldo actual	„ 4.340.00
	$ 55.000.00		$ 55.000.00

Revista

DEBE		HABER	
Pagado por impresión, clisés, cobranza, etctéera, etc.	$ 1.109.06	Cobrado por avisos	$ 1.091.00
		Pérdidas	„ 18.06
	$ 1.109.06		$ 1.109.06

Intereses

DEBE		HABER	
A Ganancias y Pérdidas	$ 648.19	Percibidos en el año por colocación de Capital	„ 648.19
	$ 648.19		$ 648.19

Billar

DEBE		HABER	
Reparaciones	$ 55.00	Por donaciones	$ 163.58
A Ganancias y Pérdidas	„ 108.58		
	$ 163.58		$ 163.58

Gastos Generales

DEBE		HABER	
Los ocasionados en el año	$ 5.057.78	Servicio de aguas de los bajos	$ 24.00
		Por Ganancias y Pérdidas	„ 5.033.78
	$ 5.057.78		$ 5.057.78

Donaciones de obligaciones

Dr. M. Rodríguez Castromán	$ 500.00
Dr. C. Sánchez Mosquera	„ 100.00
D. Manuel Eiras	„ 100.00
D. Antonio Montans	„ 200.00
	$ 900.00

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Gastos Generales	$ 5.033.78	Cuotas de socios, expedidas	$ 5.651.00
Recibos archivados	„ 208.00	Kermesse	„ 3.564.94
Revista	„ 18.06	Billar	„ 108.58
A Capital	„ 5.712.87	Edificio	„ 1.000.00
		Intereses	„ 648.19
	$ 10.972.71		$ 10.972.71

Consejo de Administración

DEBE		HABER	
A Edificio Social	$ 1.000.00	Saldo anterior	$ 29.854.51
„ Intereses	„ 274.50	Obligaciones (cobrado)	„ 16.430.00
„ Avisos para pago intereses	„ 4.50	Kermesse (producido)	„ 6.243.22
„ Kermesse (gastos)	„ 642.28		
Obligaciones donadas	„ 900.00		
Saldo	„ 49.706.45		
	$ 52.527.73		$ 52.527.73

Edificio Social

DEBE		HABER	
Saldo del ejercicio anterior	$ 31.021.79	Por Consejo de Administración	$ 1.000.00
Lo pagado por construcción hasta la fecha	„ 34.410.00	Saldo costo actual	„ 65.431.79
Por Ganancias y Pérdidas	„ 1.000.00		
	$ 66.431.79		$ 66.431.79

Recibos

DEBE		HABER		
Abril 1.o 1923. A cobrar	$ 205.00	Recibos archivados	$ 208.00	
Expedidos en el año	„ 5.651.00	Cobrados en el año	„ 5.372.00	
	$ 5.856.00	A cobrar	„ 276.00	$ 5.856.00

Movimiento de socios

Existencia al 31 de Marzo de 1922	453	Egresados: A su pedido	49	
Ingresados en este ejercicio	134	Falta de pago	34	
		Fallecidos	4	
			87	
	587	Existencia actual	500	587

Kermese

DEBE		HABER	
Gastos originados	$ 642.28	Producido	$ 6.243.22
Consejo. Saldo	„ 5.600.94		
	$ 6.243.32		$ 6.243.22

Exhortación

De acuerdo con lo que dispone nuestro Reglamento social y según convocatoria que publicamos en el presente número, se realizará el 10 de Junio próximo la Asamblea General Ordinaria para poner a consideración de la misma, la Memoria, Estados diversos de contabilidad y movimiento social habido en el ejercicio fenecido.

Como se señala en la Orden del Día, preséntase un proyecto de esta Junta Directiva, para elevar la cuota mensual a la cantidad mínima de $ 1.50. En suelto aparte exponemos ligeramente los poderosos motivos que nos han determinado a proponer la implantación de ese aumento, y que ampliaremos con cifras en momento oportuno.

Nos parece muy necesario recomendar la aprobación del referido proyecto, por cuanto a nuestro juicio, es la solución más viable y eficaz para estabilizar las finanzas sociales. Persuadidos, como estamos, de que tal aumento no puede ser materia de sacrificio para ningún consocio, confiamos en la buena acogida que él merecerá, a fin de que los dirigentes de esta Casa Social puedan seguir sin dificultades la obra de nuestro edificio y asegurar el desarrollo económico del Centro dentro del marco decoroso que sus prestigios adquiridos en 44 años de vida, le da derecho a ello.

Exhortamos a nuestros consocios para que concurran a la Asamblea para considerar lo sasuntos de vital interés mencionados en la convocatoria, como también el acto eleccionario del día trece para designar en reemplazo de los que cesan, cinco titulares y nueve suplentes de la Junta Directiva y tres titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscal.

A nuestros asociados

Dentro de breve tiempo nuestro Centro trasladará sus dependencias al edificio en construción de su propiedad.

El encarecimiento sensible de todos los servicios, suministro de mercaderías, consumos diversos y otros gastos para el sostenimiento del Cen-

 # EL DIA DE ESPAÑA EN LA HABANA 



El Presidente de la República, Sr. Zayas (x) y su esposa, acompañados del Ministro de España en Cuba, por el delegado de la Cruz Roja Española y su esposa, y otras distinguidísimas personalidades, durante la celebración del festival organizado para solemnizar el "Día de España", fiesta en la que las damas de la Habana recaudaron más de siete mil pesos con destino a la Cruz Roja Española.

tro, ha afectado el presupuesto en tal forma que se ha llegado a la necesidad indispensable de establecer un aumento de la cuota mensual como recurso estable y eficiente que permita regularizar las finanzas sociales.

La Junta Directiva, considerando este asunto con la amplitud y detenimiento que merece, de manera que ese aumento máximo no fuera materia de sacrificio para muchos de nuestros consocios, resolvió fijar la cuota obligatoria de $ 1.50, que entrará en vigor cuando el Centro se halle instalado en su nueva Casa, previa sanción de la Asamblea General próxima, en cuya orden del día s eha incluído dicho aumento. Es obvio repetir las causas imperiosas que nos obligan a ello. No es posible que el Centro, con los mismos ingresos de tiempos pasados, pueda atender las obligaciones de un presupuesto casi triplicado. La diferencia salta a la vista y nos exime de más explicaciones, que sobradamente, el buen criterio de nuestros consocios las dictará. Nadie,—estamos seguros—, negará su concurso a esta elevación de cuota, ya que es el único medio real de estabilizar nuestro presupuesto, y afrontar el aumento de gastos que el Centro demandará en su nueva sede, dentro del indispensable decoro y grato ambiente en que debe desarrollarse la vida social de nuestra colectividad, haciendo honor a su nombre y a su título de decana de entidades regionales.

Al concurrir a la próxima Asamblea, pedimos a todos presten su apoyo al proyecto de referencia, pues creemos que ese aumento no ha de complicar la situación económica de nuestros consocios, asegurando de tal modo el medio de regularizar el presupuesto de gastos e ir fortaleciendo con otros proyectos diversos la creación de nuevas fuentes de recursos, que permitan ingresos extraordinarios, sin sacrificio sensible para nadie.

El muelle de hierro de Vigo

El diputado por Vigo don Angel Urzáiz se ha dirigido a la Junta de Obras del Puerto acompañando la carta que le envió el director de Obras Pública de la Nación, respecto a la reconstrucción del muelle del puerto de Vigo.

El proyecto de las construcciones ha sido aprobado ya, habiéndose dispuesto la subasta de las obras.

La noticia ha sido recibida en Vigo con la alegría consiguiente.

Sesiones de la Directiva

SESION DEL 3 DE ABRIL

Asisten los señores Magariños, Castro, González, Pesqueira, Gómez Soto, González Gándara, Antón, Pampín, Corral, y a las 22 horas el señor García declara abierto el acto.

Léese el acta anterior que se aprueba sin observaciones.

Comunicaciones. — Se da lectura a varias notas, acordándose las contestaciones correspondientes por Secretaría.

Balance de Caja.—Se lee y comprueba el de las operaciones de Marzo ppdo., resultando aprobado.

Socios nuevos. — Ingresan los siguientes: Manuel López Mendoza, presentado por D. M. González Gándara; Constantino Sánchez, por Andrés Calvo; Raúl H. Beade, por Fco. Beade; Melchor Alvarez, por Delfín Alvarez; Santiago Vignoli Abal, por Gómez Soto y Seoane.

Se toman resoluciones sobre diversos asuntos de trámite interno. Inspector de Semana, don Ramón Pesquera, y a las 23.15 termina la sesión.

SESION DEL 12 DE ABRIL

Preside don José García Conde y asitiendo los eñores Castro González, Magariños, Antón, Gómez Soto, Pesqueira, Seoane Gallardo, Corral. Se abre la sesión a las 21.30.

Dase lectura al acta anterior, que resulta aprobada.

Excusa su inasistencia el señor Pampín.

Se leen las diversas comunicaciones recibidas durante la semana, a las que se da trámite inmediato.

Se tratan varios asuntos de orden administrativo; nómbrase Inspector de Semana a don Luis Seoane Gallardo, y termina la sesión a las 23.30.

SESION DEL 17 DE ABRIL

Asiten los señores Magariños, Castro, González, Antón, Gómez Soto, Pesqueira, Tanoyra, Pampín y Corral, abriendo la sesión el señor García Conde a las 22 horas.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada. Se leen las varias comunicaciones recibidas, acordándose en seguida el correspondiente trámite.

Se delibera por algún tiempo sobre el estado actual de las suscripciones realizadas, y la forma de nuevos arbitrios para las atenciones de la construcción del Edificio social.

Acuérdanse resoluciones diversas sobre varios asuntos de orden administrativo, nómbrase Inspector de Semana a don José Gómez Soto, y termina el acto a las 24.35.



LA VIDA SOCIAL



Señora Carmen Beiro de García Conde, con sus pequeños nietos

BODA ALONSO-LATAPIE. — Tuvo lugar el mes pasado el enlace de la gentil señorita Elvira Alonso Romille, hija de nuestro estimado consocio don Manuel Alonso Camesella, con el joven Romeo T. Latapie.

Fueron testigos por parte de la novia los señores Modesto Domingo Camesella y Luis Ceppone y por parte del novio don Alejandro Pacioli y don Raymundo Merine.

Después de la ceremonia que resultó muy lucida y a la que concurrieron numerosas amistades de los contrayentes, se celebró un brillante fiesta, haciéndose honor a un buen "lunch" servido por la Confitería Americana.

El nuevo matrimonio recibió valiosos regalos y numerosas felicitaciones, a las que unimos las muestras, deseándoles una eterna luna de miel.

ENLACES. — En el curso del mes de Abril se presentaron al Registro Civil solicitando contraer enlace los siguientes compatriotas: la señorita Antonia Migues y don Manuel Couto, del comercio de esta plaza.

—La señorita Ramona López, y don José López.

—La señorita Rosario Martín y don Jesús Juan Pazos, del comercio de esta plaza.

—La señorita Josefa Oig y don Carlos Arco, activo comerciante.

—La señorita Blanca Tomé Vega, y el señor Eugenio González.

Los señores consocios pueden enviar a Secretaría todos los días hasta el 25 de cada mes, las noticias de carácter social que les interesen publicar en la Revista. La Comisión Especial se reserva la facultad de dar publicidad o no a los escritos que se reciban con ese objeto.

—La señorita Ceferina Gomar, y señor Eusebio Becerra.

—La señorita María López Fernández y el señor Ramón Sueiro Torreiro.

—El señor José Sotelo con la señorita María Castro.

Dr. SANCHEZ MOSQUERA — Se recibió un cariñoso saludo para todos los socios del "Centro Gallego" del distinguido consocio doctor Sánchez Mosquera, de la ciudad de Vigo donde acaba de llegar.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—Nuestro estimado consocio don Cándido Marín se trasladó con su familia a su nueva residencia de la calle Médanos núm. 1286.

SANATORIO ESPAÑOL. — Restablecidos han abandonado este Sanatorio, las señoritas América Iraola Arregui, María Amilivia Mesa, señora Josefa Carballo de Díaz, señor Ademar Galol, Saul S. Montes y las señoritas Matilde De María, Sofía Lamy Corneres y el Sr. Manuel Fernández Díaz, que fueron asistidos por los doctores Munyo, Fossati y Triay, respectivamente.

VIAJEROS. — Regresó a Trinidad nuestro estimado compatriota el señor Saturnino Olarte, digno vicecónsul español en dicho departamento.

—Regresaron de Florida, donde pasaron una temporada, nuestro consocio don Antonio Fernández Muras y su familia.

—De Maldonado llegó nuestro estimado compatriota el señor Angel Rubio, digno vicecónsul de España en dicho punto.

—Para la madre patria partió el estimado consocio don Narciso Abal.

—Los estimados consocios señores Alfredo Brugnoli, Esteban Buissón y Manuel Machado, han partido para el viejo Mundo en viaje de recreo.

—Para el Rosario Oriental, partió nuestro consocio el señor José Otero y Alfaro.

—De San José, ha llegado nuestro consocio señor Cándido Marín.

—Para Chile, he partido el señor Cándido Marín (hijo) y su joven esposa, en viaje de placer.

—Regresó a Melo nuestro amigo y consocio don Andrés González.

ENFERMOS. —

—Sigue en franca convalecencia el señor José Montaner.

AGRADECIMIENTO. — Los deudos de Ramón Aguiar muy agradecidos a las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

NECROLOGICAS. — Teresa Martínez de Ferreno. — Hondo dolor ha producido entre el vasto círculo de sus amistades, el deceso de esta apreciable compatriota, que en mérito a sus buenas prendas personales se había granjeado muchas y merecidas simpatías.

Haya paz en su tumba y reciban sus desconsolados deudos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

El problema de los foros

A decir verdad, en Galicia existen varios problemas más graves que el de los foros. Y, sin embargo, ninguno presenta la aguda importancia, la urgencia inaplazable de éste. Más que la redención de los foros, interesa en aquella comarca, por ejemplo, el tendido de vías férreas. Cuando estén en funciones—que sabe Dios cuándo será—el ferrocarril de la Costa y el central, la riqueza gallega aumentará en términos extraordinarios; muchas minas hoy inexplotables por la dificultad y la carestía de los arrastres, producirán beneficios insospechados; la industria—hoy refugiada en el litoral—prosperará, extendiéndose por el país gallego, y no se repetirá el caso de que el acarreo de pinos hasta los puntos de embarque cueste en algunos lugares más que los mismos pinos, o que el ganado pierda, al ser conducido a pie por carreteras, una cantidad de kilos que perjudica gravemente su precio.

Y el problema político; la emancipación del cacique que fija los impuestos según su capricho, y se adueña del jurado, y otorga representaciones parlamentarias y alcaldías, y hace imposible la existencia de un legal régimen de ciudadanía.

No obstante, ni estos ni otros asuntos inquietan excesivamente la opinión pública, que se apasiona en torno a la cuestión foral. La explicación es fácil. Los foros atañen personalmente a muchos individuos. Raro es el gallego que por cobrarlos o por pagarlos, no está interesado en ellos. La redención conviene particularmente, con tasa precisa, a una legión de propietarios; mientras que un ferrocarril es un bien de utilidad más difusa e inconcreta: causa más beneficios, pero no habla al egoísmo o a la codicia de cada cual con voz tan categórica y con ofrecimientos tan seguros.

Los foros han sido extraordinariamente ventajosos para Galicia. Gracias a ellos no existen en nuestra región los latifundios que empobrecen a Andalucía y a una buena parte de Castilla, y que hacen difícil la vida del campesino en Extremadura. El foro es la primera causa de la división de la propiedad en Galicia, llevada a tal límite que es raro el caso de un labrador que no posea alguna parcela, por mísero que sea. Esto ha hecho posible que en la región del Noroeste no se conozcan las hambres colectivas, esos azotes de las regiones del Sur, que han ocasionado también, juntamente con otras razones, la relativa despoblación de la meseta castellana.

Ciertamente, deben ser redimidos los foros. Pero quieren decir estas rápidas consideraciones acerca de tal cuestión, que en la prelación que pudiera hacerse de los asuntos que interesan a Galicia, no merece éste el primordial lugar que se le ha asignado y que obedece exclusivamente a las propagandas de índole política, que se lanzaron a explotar —seguras del éxito—la humana tendencia a no pagar que alienta en el fondo de todo aquel que debe algo.

—¡No paguéis los foros!—gritaron a los labriegos desde todas las tribunas.

Y los labriegos encontraron la teoría muy justa y muy edificante.

El Estado español no se preocupó de este asunto hasta que las predicaciones tuvieron resultancias gra-

ves. En muchos ayuntamientos dondes las sociedades agrarias — que hoy se multiplican en Galicia — tienen fuerza y cohesión, los propietarios de dominio útil se negaron a satisfacer los foros a los propietarios del dominio directo. Tal actitud produjo algunos choques. El último y más sangriento ocurrió en Guillarey, donde, con una imprudencia y una crueldad lamentables, la fuerza pública hizo fuego sobre la muchedumbre de campesinos que intentaba impedir un embarco.

La repetición de estos sucesos, el malestar de los dueños del útil y de los directos, han forzado a los gobernantes a detener su atención en el problema. El último gabinete presidido por Maura anunció un proyecto de ley; el del señor Sánchez Guerra hizo lo propio; hoy se afirma que el conde de Romanones estudia la cuestión, decidido a ponerle término. Y es necesario. El apasionamiento ha llegado a un punto en que sería peligroso que los poderes públicos continuasen su abstención.

Pero, ¿cómo poner fin a tan árduo pleito? El aldeano gallego no es rico, y no puede redimir los foros que sobre él pesan; su aspiración se refiere a que el Estado le libre de tal carga. El Estado ha de mostrarse naturalmente remiso a aumentar los compromisos económicos que le arrastran al déficit; incluyendo en sus presupuestos los cien millones que, poco más o menos, costaría la redención a un tipo de cinco por ciento. ¿Qué hacer? Muchos proyectos se han esbozado. En estos días ha surgido uno que está mereciendo la general aquiescencia. La prensa galiciana, aun aquella que representa más genuinamente los intereses de la burguesía, lo apoya y recomienda; las sociedades agrarias tampoco se recatan en mostrar su conformidad con él. Un ayuntamiento, el de Lavadores, ha acordado en sesión pública hacer suyo el tal proyecto, que es fruto de los estudios de un diputado provincial pontevedrés, don Manuel Otero Bárcena, hombre inteligente y culto, buen servidor de su tierra.

Estimamos interesante ofrecer en estas columnas un estracto de la fórmula de solución que el señor Otero Bárcena propone y que tiene grandes probabilidades de prosperar.

He aquí los puntos principales:

1.o Se nombrará una comisión de personas vedsadas en cuestiones jurídicas, para que examinen la titulación de los foros, anulando todos aquellos que no tuviesen claramente definida su legitimidad y su eficacia actual ante el derecho.

2.o Se señalará el tipo de redención al cinco por ciento; es decir, se le entregará al dominio directo un capital que, al cinco por ciento, le produzca lo smismo que le produce hoy el foro.

3.o El Estado emitirá un papel especial con el que pagará, con su garantía, al dominio directo el valor del foro, renunciando éste, su derecho en favor del Estado.

4.o Cada año amortizará el Estado una quinta parte del total del papel que haya emitido, dejándolo, por tanto, amortizado en el plazo de cinco años. Si tardase más de ese tiempo, abonorá a los tenedores del papel un interés del 5 por ciento.

5.o Se reintegrará el Estado de este anticipo con lo que produzca un sello adicional de cinco céntimos que llevarán obligadamente todas las cartas que salgan de la región gallega, y otro de diez céntimos que habrá de ser colocado en los documentos de curso oficial — instancias, etc. —

6.o Los ayuntamientos gallegos contribuirán a resarcir al Estado con una cantidad equivalente a lo que suponga el uno por ciento de sus presupuestos respectivos.

7.o Estos arbitrios no se suspenderán durante los cinco años que hagan falta para reintegrar al Estado de su anticipo.

8.o Desde que se promulgue la ley, quedarán abolidos los foros para el pasator, y el directo dominio no cobrará ningún interés durante los cinco años que tarde el Estado en amortizar el papel que haya emitido para la redención.

9.o La amortización se hará por sorteo entre los propietarios del directo, o por riguroso orden de antigüedad en el foro.

Tal es el proyecto del señor Otero Bárcena, patrocinado ya por muchas entidades y particulares, y que ofrece la ventaja de que rehuye el gravar a los trabajadores de la tierra y también al Estado, de quien, en definitiva, tan sólo se reclama un préstamo.

No creemos que haya mucho que argüir contra tal fórmula. Desde luego es más realizable que el radicalismo abolicionista que hoy se aconseja por los agros gallegos y que no tiene posibidad legal dentro de nuestro actual régimen de derecho. Y, por otra parte, es la única en que coinciden, por ahora, los interesados de uno y otro bando.

W. Fernández Flores.

Labor de patriotismo

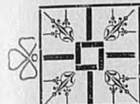
Habla Molina Mera, el colaborador de "La Voz de la Verdad";

—Es verdad, me dice. Yo me había comprometido con la dirección del periódico a facilitar diariamente, durante un año, la biografía de un gallego eminente ya fellecido. Y ya ve usted si cumplí mi promesa. Doscientas noventa biografía se publicaron, y si no fueron las trascientas sesenta y cinco, de los días que tiene el año, fué por el inevitable descanso dominical de nuestra prensa y por la absorbente actualidad que, en más de una ocasión, reclamó el mayor espacio en las columnas del periódico. Doscientas noventa biografías, de las cuales sólo tres — la del músico Carlos Patiño, la de la pintora marquesa de Bóveda y la del caballero-poeta de la Edad Media don Pedro Alvarez Osorio — figuran en la **Galería de gallegos ilustres** de Vesteiro Torres. Creía yo, después de esto, que los lectores padecerían un verdadero empacho **biográfico**, por decirlo así.

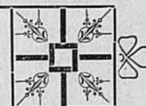
—Ya ha visto usted que no.

—Sí, ya lo he visto. La dirección del periódico me rogó públicamente que continuase mi labor; algunos lectores, de los que me tratan, me lo pidieron también con insistencia; empezaban a desfilar las **cartas abiertas** en igual sentido, y hasta llegó a amenazárseme con una petición colectiva de suscriptores amantes de las glorias de Galicia. Y ya no tuve ni el derecho a la resistencia. Me rendí y las **Biografías gallegas** continuarán publicándose hasta que Dios quiera, la materia se agote o los lectores se cansen definitivamente.

—¿Tiene usted mucho archivado, para irlo dando a la imprenta?



Un ministro que realiza obra provechosa





El Ministro de Fomento, don Rafael Gasset, a cuyo patriótico esfuerzo se debe la construcción en España de numerosos canales de riego

—Verá usted. Yo comencé haciendo un índice o catálogo de gallegos notables, poniendo a continuación de sus nombres las fuentes de información a que puede acudirse para escribir sus respectivas biografías. Pues bien, cuando empecé a dar mis trabajos al periódico figuraban en dicha lista unos dos mil nombres. Hoy son muchos más. De modo que, a una por día, yo calculo que había labor para diez años.

—¿...?

—Algunas creo que sí, que resultaron interesantes. La del ermitaño de las Hurdes, Acevedo y Pola, a quien llamaban **el Padre Cadete;** la del navegante y descubridor Alvaro de Mendaña, indudablemente gallego, como su mujer, Isabel Barreto; la del insigne valido de Felipe IV, don Baltasar de Zúñiga; la de la comedianta del siglo XVII Manuela Escamilla; la del Niño Aifonso, el famoso alcalde de Toledo y capitán del Alfonso VII; la de la hija de Pardo de Cela, doña Constanza de Castro, tan plena de romanticismo, creo yo que interesaron de veras a quienes las leyeron, porque son notas interesantísimas de nuestra historia regional.

—Y entre las que ha de darnos en lo sucesivo ¿no decae el interés?

—Yo creo que no. Porque entre las que no han desfilado aún, las hay también interesantísimas; desde ambiciosos condes que se sentaron en el trono de Artimes hasta figuras de nuestro glorioso Romancero; desde aventureros que concluyeron en santos hasta reinas casi ignoradas, como doña Elvira Nuño, la primera esposa de Ordoño II; desde poetas románticos como Aguirre Galarraga hasta generales de las Ordenes religiosas... El campo es vastísimo y, por añadidura, fecundo como muy pocos para honra y gloria de Galicia.

—Y esas biografías, pregunté, ¿están condenadas a morir en las columnas del periódico?

—¡Qué remedio! No es usted el primero que me lo pregunta, pues algunos aficionados, creyendo que las coleccionaría en volumen aparte, no las coleccionaron, o no empezaron a coleccionarlas hasta que tuve que decirles y demostrarles que su publicación en uno o varios volúmenes era labor imposible.

—En eso de imposible ya habrá un poco de exageración.

—Bueno. Imposible... de un modo relativo, como lo es todo en el mundo. Supongamos en dos mil el número de biografiados y que uno con otro, ocupen dos páginas de un libro en octavo. Son cuatro mil páginas, o, lo que es igual, diez tomos de unas cuatrocientas páginas en octavo. Calcule usted lo que cuesta hoy imprimir un libro, con el aditamento de los fotograbados necesarios para retratos, vistas, copias de obras de arte, etc., y se convencerá fácilmente de que la impresión de una obra semejante está fuera del alcance y de las posibilidades de un hombre sin fortuna, que se limita a vivir modestamente. No son miles de pesetas las que se necesitarían, sino miles de duros. De modo que no hay que pensar en ello.

—¡Quién sabe! Quizá no falte un editor inteligente 1 desinteresado...

—Acaba usted de pronunciar tres palabras que se da nentre sí de cachetes, sino de puñaladas. ¿Editor,

inteligente y desinteresado? Yo no digo que no haya editores inteligentes; pero esos mismos se aferrarían ante el esfuerzo pecuniario... Una novela que se venda pronto y bien, sí, la publicarían tal vez. Era cosa de arriesgar cinco o seis mil pesetas. Una obra en muchos tomos, cuya venta tendría que ser parsimoniosa, por no interesar aquélla sino a una parte muy limitada de público... para ésa no hay editor posible. Le desafío a usted a que le encuentre.

Callé. Después de una pausa y antes de despedirme, objeté:

—¿De modo que ese enorme esfuerzo quedará enterrado en los periódicos que suelen arrojarse una vez leídos?

—Créamelo usted. Algún curioso podrá coleccionarlas; pero nada más Y por lo que hace a la enormidad del esfuerzo... por mi parte confieso que no lo he notado. Tal vez influya en ello el entusiasmo con que acometí la empresa y el cariño con que la continúo... Tal vez no sea todo ello tan difícil como usted supone. Lo que yo le digo a usted es que si Dios me concede vida y salud, me prometo llegar al final. ¿Cuándo y cómo? Eso es lo que yo no sé.

Me levanté para despedirme.

Para despedirme y para escribir esta ligera crónica que acaso no interese a nadie, que acaso también importe a muchos. A éstos, pues, va enderazada, para decirles sin el menor asomo de reclamo:

—Lector amigo: un escritor gallego, que se llama Molina Mera, está escribiendo todo un Dicionario biográfico gallego. Es una obra de intenso regionalismo, pero no la busques en los escaparates ni en los anaqueles de las librerías. Hay que ir a buscarla en las columnas de un diario lucense, "La Voz de la Verdad", de donde suelen reproducirla muchos otros periódicos regionales, no sólo de Galicia, sino también de América.

Y algo tendrá el agua cuando la bendicen.

M. Amor-Meilan.

Lugo, 1923.

Un nuevo triunfo de Manolo Quiroga

La prensa alemana y francesa, da cuenta de un nuevo triunfo alcanzado por el eximio violinista gallego, Manolo Quiroga, en diversas poblaciones de Alemania y Francia.

Según dicha prensa, nuestro artista fué sacado en hombros de los teatros de Nancy, Strasburgo y de otras ciudades, después de haberse saboreado los halagos de los fervorosos aplausos de los selectos y nutridos públicos congregados en ellos para escuchar a nuestro ya indiscutible "Mago del Violín".

Manolo Quiroga y su esposa Marta Leman se proponen embarcar en Vigo a primeros de Abril, con rumbo a América.

Alientan a ambos artistas grandes entusiasmos por esta próxima expedición a tierras americanas, pues quiere Manolo brindar su arte musical a sus numerosos hermanos que en tierras de América, con su laborioso esfuerzo y con su proverbial honradez, muy alto llevan puesto el nombre de nuestra querida tierra nativa.

Patrocina la idea la sociedad deportiva "Club Naval", de Ferrol.

Para presenciar esta fiesta deportiva irán siquiendo al nadador, numerosos personas en varios vaporcitos.

El bravo murgadés hállase animadísimo para pasar la Marola y llegar a San Antón.

Los ferrocarriles gallegos

Todo lo que sea aumentar las vías de comunicación obtendrán el aplauso del país y las simpatías de los que velan por los interes de Galicia. Nadie duda que una sola línea férrea es poco para relacionar esta región con el interior de España, y aún entre sí las cuatro provincias gallegas que se hallan bien servidas para imprimir el impulso necesario a su comercio. Se precisa completar la red gestionando los ferrocarriles que hacen falta, único medio de intensificar la producción, desarrollando el movimiento mercantil de las riquezas locales.

Estas consideraciones, que están en el ánimo de todos los que pueblan Galicia, vuelven a dar actualidad a las proyectadas líneas férreas Pontevedra-Lugo-Ribadeo y Orense-Zamora.

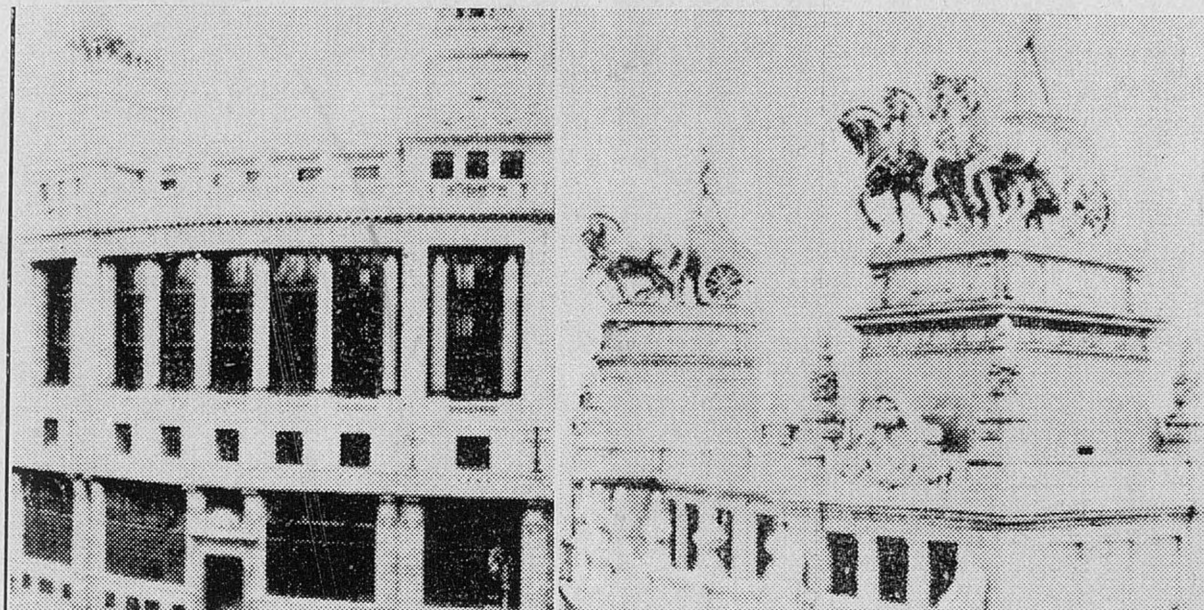
Para apoyar la construcción del primero de los ferrocarriles, se señalan circunstancias especiales, de índole estratégica.

Se arguye que colocada España en situación de guerra, lo primero que podría taponarle el enemigo serían las vías bajas gallegas, quedando inutilizada la costa, por carecer de rápidos servicios con el interior.

Se agrega que Oviedo y Trubia con sus fábricas; Mieres y Langreo con sus minas; Lugones y Llaneza con sus pólvoras, necesitan una vía más que la una con esta parte de las frontera y sus puertos principales.

Estas argumentaciones han conmovido la opinión pública, notándose franco movimiento en favor de la construcción de la línea férrea aludida.

PROGRESOS DE MADRID



Vista general del nuevo edificio construído por el Banco de Bilbao, en Madrid, en la esquina de la calle de Alcalá y Sevilla, frente a la Equitativa

El doctor Ferran y el Hospital S. Español

De nuestro estimado colega "El Diario Español" transcribimos el siguiente comentario y la carta que le sigue, por referirse ambos a un médico tan ilustre como el doctor Ferrán, gloria legítima de la ciencia médica española:

El ilustre inventor de la bacterioterapia aplicada a la profilaxis y a la curación de las enfermedades humanas, antes de Koch y antes que ningún sabio del mundo fué el bacteriólogo español Jaime Ferrán, discípulo pesteuriano, quien en 1844, inauguró esta nueva terapéutica con la vacunación anticolérica que evitó para siempre una de las más terribles epidemias.

Después de muchos años consagrados a los inventos más útiles, y aún cargado con el plomo de los años sigue el sabio ya anciano, dedicando su preciosa existencia a una patria grande que no lo ha jubilado por su labor extraordinaria y no obstante proclama como sagrado testamento sus prodigiosos inventos en el "Congreso contra la Mortalidad Infantil" de París, en Julio de 1922, diciendo: "¡¡Y, por si alguno me tratara de visionario yo sostengo que el menor mérito de mis descubrimientos será el haber llegado a evitar la tuberculosis!!", y tiene razón sobrada porque cada muerte que seguramente se corta de tuberculosis con la medicación anti "Alfa" se suprimen muchísimas muertes más, debidas a muchas otras causas más comunes que la que creemos produce la peste blanca.

Por tan gratos antecedentes gloriosos para España honramos nuestras columnas dando a luz para satisfacción y orgullo de nuestros compatriotas en particular la honrosa acta que el eminente bacteriólogo doctor Ferrán ha enviado al Hospital-Sanatorio Español en la cual recuerda con gratitud al Uruguay que ha concurrido con España a la comprobación de un invento que sintetizando la medicina socializa el arte de curar en la mayor parte de las enfermedades superando a todos los progresos conocidos, en los siglos de la Medicina:

"Instituto Ferrán". — Bercelona, 12 de Febrero de 1923. — Sres. D. José García Conde y D. José Abella, Presidente y Secretario del Hospital-Sanatorio Español. — Montevideo. — Muy distinguidos y estimados señores: No hallo verdaderamente frases bastantes expresivas con las cuales exponer a ustedes la gratísima sorpresa y la honda gratitud que me ha producido la carta que han tenido la atención de mandarme, donde, después de sus frases por extremo lisonjeras y que me honran mucho, aumentan esa distinción con que me favorecen, pidiéndome un retrato para colocarlo en la sala de sesiones de esa institución de beneficencia.

No necesito decir que envío inmediatamente el retrato, el cual recibirán ustedes lo antes posible, y que desearía fuese de tal naturaleza que correspondiera en su mérito artístico, a la noble solicitud con que ustedes lo han pedido, y pueden imaginarse hasta que grado ha de serme satisfactorio que en la sala de sesio-

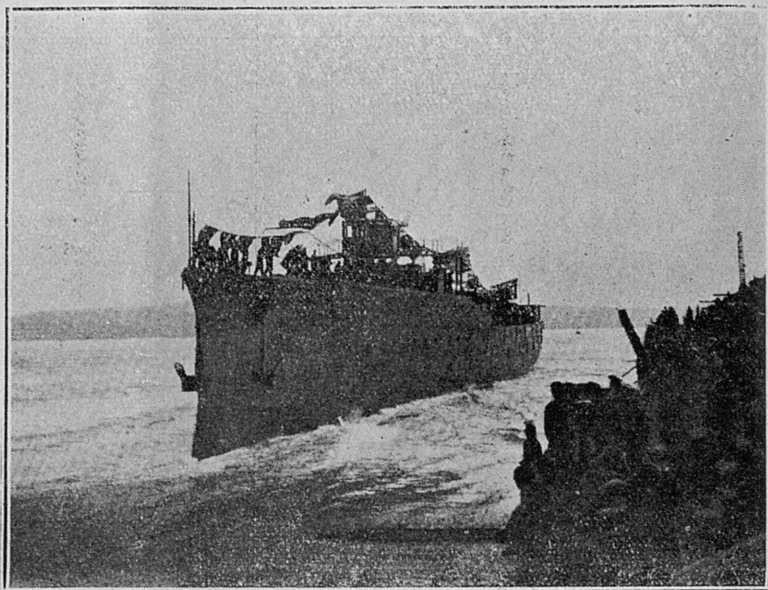
nes de un establecimiento tan meritísimo y bienhechor como el Hospital-Sanatorio, figure ese recuerdo en el que han de hallarse, en cierto modo simbolizados, el sentimiento patriótico y el testimonio de amor a la ciencia médica española, por parte de ustedes y por mí, el sentimiento de amor y de gratitud a esa noble institución de ustedes y a esa gloriosa nación americana, para la cual, desde hace muchos años guarda indelebles deudas de gratitud, porque, aparte de consideraciones de raza y de historia, yo, personalmente, he de atender al inmenso servicio que ha prestado a mi doctrina de la tuberculosis y a la indecible gloria que ha rendido a mi nombre, el hecho extraordinario de que haya sido precisamente en Montevideo, donde un médico de origen español y de lustre historia, el doctor Castromán, ha iniciado, ha desenvuelto y ha contribuído a propagar la doctrina y la aplicación de la vacuna anti-alfa.

Si los hechos sucesivos, según yo espero, siguen corroborando la exactitud de mis estudios sobre la tuberculosis, y se confirma, por consiguiente, la creencia que siempre tuve de haber con ellos realizado un grandísimo bien a la humanidad: es decir, si este orden de ivestigaciones en el tratamiento de las terribles enfermedades que asolan la humanidad, y constituyen el capítulo de sus más graves sufrimientos tiene la misma realidad y llega por consiguiente a la incontrovertible demostración que han tenido y han alcanzado mis descubrimientos sobre el cólera, la tifoidea, la difteria, la rabia y la peste, hemos de creer en severa lógica, que en la historia de los grandes descubrimientos de la medicina y de los más bienhechores progresos para la humanidad, aparecerá rodeada con nimbo de gloria la hermosa figura de la nación uruguaya y de su linda capital, Montevideo, por ser ella la que recogió, antes que nadie, de una persona modesta, y por el esfuerzo, la fé y los arrestos de uno de sus médicos distinguidos, la antorcha de luz que aquella tenía y que, como otras tantas veces, la rutina, la ignorancia y bastardos intereses, trataban de apagar, extinguiendo con ella el fuego sagrado que la encendía.

Hago fervientes votos por que este retrato mío que, con tanto gusto mando, sugiera a todos los que le contemplan la idea de mi amor y mi devoción profunda a ese Sanatorio Español, para el cual pido la protección divina: y quisiera que en su claro-obscuro hubiera siempre y de él pudiera irradiar como a manera de un efluvio espiritual, el aprecio inefable que siento por ustedes todos, y aquellos ardientísimos deseos de que la gloria y la ventura asienten por siempre su mano protectora sobre esa hija de nuestra muy querida madre Patria.

Sean intérpretes de estos sentimientos míos, expresados torpemente ante toda la Junta, y crean que será para mí siempre ocasión de gran contento y de muy legítimo orgullo, poder atestiguarles de algún modo el aprecio profundo de su affmo. amigo y servidor. — **Jaime Ferrán.**"

EN LOS ASTILLEROS DE EL FERROL



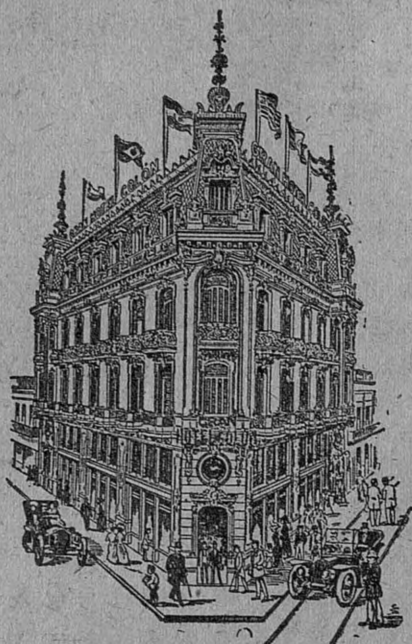
El nuevo crucero "Méndez Núñez", construído en los astilleros de El Ferrol y que fué lanzado al agua recientemente

Del Ferrol a La Coruña a nado

En el próximo mes de julio, el gran nadador gallego, vecino de Mugardos, Abelardo López, se propone visitar La Coruña batiendo el record de natación.

Hará la travesía Ferrol-Coruña a nado, saliendo a las siete de la mañana para llegar a la una de la tarde... salvo error o calambre.

Esta travesía ningún nadador se atrevió hasta la fecha a reali arla, por considerarla una empresa arriesgadísim,a no sólo por la distancia, sino por las diferentes corrientes que hay que vencer.



Gran Hotel Colón

(Palacio Gandós)

El más moderno de Montevideo. — Lujosas instalaciones, Ascensores eléctricos. — Departamentos para novios. —Situación inmejorable con todas las líneas de tranvías :-: :-: a su puerta :-: :-:

Calle Rincón esq. B. Mitre

MONTEVIDEO

ENRIQUE MENDEZ

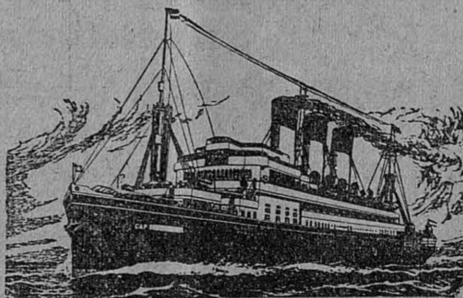
ELECTRICISTA

RECIBE ÓRDENES: "SOMBRERERIA PARIS" ANDES 1367

Calle PLATA, 99 a (Unión) Montevideo

Cía. H. S. D. G.

Hamburgo Sudamericana



Agentes:

Dorner & Bernitt

Misiones 1472

VAPORES ALEMANES

Comodidades espléndidas en 3a. clase y en la renombrada 3a. especial

Próximas salidas:

7 Junio vapor **"Antonio Delfino"** Santos, Río, Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamhurgo
15 » » **"Wurthemberg"**, Vigo y Hamburgo.
22 » » **"Villagarcia"**, Vigo, Coruña y Hamburgo.
28 » » **"Cap Norte"**, Santos, Río, Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamburgo.

Pasajes de llamada: Hagan venir sus familias en nuestros vapores y harán ellas un cómodo y agradable viaje.

Talleres de "La Buena Prensa"—Ciudadela 1469